Rut: 60.511.102-5 Demandante: GOBERNACION PROVINCIAL DE

OSORNO

Dirección O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Unidad de Compra: Gobernación Provincial Osorno Demandante:

Fecha Envio OC. : 29-04-2021 17:01:19

Teléfono: 56-64-24218776 Estado: Recepci?n Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-79-AG21

SEÑOR (ES) : TRANSPORTE DE PASAJEROS LUIS SALDIVIA LABBE E.I.R. A Sr (a) : Luis Hernan Saldivia Labbe

 DIRECCIÓN
 : TALCA 427
 Osorno
 Región de los Lagos
 FONO
 : (56)(64) 237760

 RUT
 : 78.753.380-9
 FAX
 : (56)(64) 237760

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: GET Movilización Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-55-COT21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Paula Mora 56-64-24218776 pmora@interior.gob.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario 65.000,00		Descuento	Cargos	Valor Total
20102301	Transportes de personal	1 Unidad	Traslado funcionarios a cascadas horario desde las 9:00 HORAS Hasta las 15:00 el día Viernes 30-04-2021 (75 km aprox)				0,00 0,00		65.000
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Dcto Caro Sub	Neto	4	5	65.000
						Dcto.	\$	5	0
						Cargos	s \$	3	0
						Subtot	al \$	5	65.000
						Exento	,	;	0
					Tota		\$	5	65.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 222 proporcionado

por SIGFE.

Fuente Financiamento: 222

Observaciones:

GET Movilizació

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

^{2.} Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

^{3.} Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones